

ACTA ORDINARIA 03-2024
26 de febrero de 2024

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	5
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 03-2024.....	5
	ACUERDO 01	6
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 02-2024 y el acta extraordinaria N° 01-2024.	6
	ACUERDO 02	7
	ACUERDO 03	7
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N°02-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024.	8
ARTÍCULO V	Informes.	9
	5.1 Decanato.....	9
	5.2 Vicedecanato	9
	5.3 Dirección Ejecutiva	11
	5.4 Escuela de Medicina Veterinaria	12
ARTÍCULO VI	Administrativos.	18
	6.1 Derogación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2024, aval de la solicitud de prórroga de tiempo de seis meses a favor de la M.Sc. Irina Anchía Umaña para que pueda realizar su defensa de tesis, los trámites administrativos de graduación y la elaboración del informe final.	18
	ACUERDO 04	20
	6.2 El oficio UNA-FCSA-OFIC-039-2024, solicitud de apoyo económica presentada por el Dr. Felipe Araya Ramírez.	21
	ACUERDO 05	22
ARTÍCULO VII	Académicos.	24
	7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-063-2024, informe parcial del proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica.	24
	ACUERDO 06	25
	7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-064-2024, informe parcial del proyecto Ciencias Veterinarias.....	25
	ACUERDO 07	26
	7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-065-2024, informe parcial del proyecto Actividad académica La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria.....	26
	ACUERDO 08	28
	7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-059-2024, modificación de la actividad académica Gestión Curricular.	28
	ACUERDO 09	29
	7.5 El acuerdo UNA-CATI-SCU-ACUE-19-2024, audiencia preliminar a la propuesta del Reglamento de Sistema de Apoyo a la académica.....	30
	ACUERDO 10	35
	7.6 La circular informativa UNA-PSIA-CIRC-001-2024, sobre avances en el desarrollo del Sistema de Información Académica en su segunda versión.....	35
	7.7 La circular instrucción UNA-PSIA-DISC-001-2024, sobre la formulación de nuevas propuestas en el Sistema de Información Académica en su segunda versión y las solicitudes de cambio de PPAA formulados en esta plataforma.....	35
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	36



ACTA ORDINARIA N° 03-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I Comprobación del quórum.**
- Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 03-2024.**
- Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 02-2024 y el acta extraordinaria N° 01-2024.**
- Artículo IV Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N°02-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024.**
- Artículo V Informes.**
- Artículo VI Administrativos.**
- 6.1 Derogación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2024, aval de la solicitud de prórroga de tiempo de seis meses a favor de la M.Sc. Irina Anchía Umaña para que pueda realizar su defensa de tesis, los trámites administrativos de graduación y la elaboración del informe final.
- 6.2 El oficio UNA-FCSA-OFIC-039-2024, solicitud de apoyo económica presentada por el Dr. Felipe Araya Ramírez.
- Artículo VII Académicos.**
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-063-2024, informe parcial del proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-064-2024, informe parcial del proyecto Ciencias Veterinarias.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-065-2024, informe parcial del proyecto Actividad académica La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria.
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-059-2024, modificación de la actividad académica Gestión Curricular.
- 7.5 El acuerdo UNA-CATI-SCU-ACUE-19-2024, audiencia preliminar a la propuesta del Reglamento de Sistema de Apoyo a la académica.
- 7.6 La circular informativa UNA-PSIA-CIRC-001-2024, sobre avances en el desarrollo del Sistema de Información Académica en su segunda versión.



- 7.7 La circular instrucción UNA-PSIA-DISC-001-2024, sobre la formulación de nuevas propuestas en el Sistema de Información Académica en su segunda versión y las solicitudes de cambio de PPAA formulados en esta plataforma.

Artículo VIII Correspondencia.

Sesión de Trabajo Virtual (10:00 am).

Visita de la M.Sc. Silvia Jiménez Mata, académica del Instituto de Estudios de la Mujer para realizar la presentación de los principales resultados del "Tercer Diagnóstico Institucional: relaciones de equidad entre mujeres y hombres en la UNA".



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35

OK, muy buenos días. Muchas gracias por atender a la sesión ordinaria N° 3 del Consejo de Facultad hoy lunes 26 de febrero, son las 8:35 de la mañana para efectos del acta por favor consignar dónde se encuentran ubicados el día de hoy. En mi caso estoy en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

LAURA BOUZA MORA08:35

Buenos días. Laura Bouza desde su oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:35

Buenos días. Gloriana Villegas en trabajo presencial, decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:36

Buenos días, Enrique Cappella en la oficina de la Escuela de Medicina Veterinaria.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:36

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez, casa de habitación, San Isidro de Heredia en formato teletrabajo.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ08:36

Beatriz Núñez en las oficinas del Decanato de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:36

Muchas gracias.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 03-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:36

Vamos a ver, entonces el orden del día. Tenemos artículo I, comprobación del quorum, artículo II, lectura y aprobación del orden del día N° 3-2024. Artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria N° 2-2024 y la extraordinaria 1-2024. Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias 2-2024 y la extraordinaria 1-2024. Artículo V, informes. Artículo VI administrativos, tenemos dos solicitudes administrativas. Artículo VII académicos, tenemos 7 asuntos académicos y artículo VIII correspondencia y luego de la sesión del Consejo tenemos una audiencia era ara las 11:00 de la mañana, pero debido a que tenemos un consejo bastante corto, la pasamos a las 10:00 de la mañana. Es una visita de la Máster Silvia Jiménez Mata, académica del Instituto de Estudios de la Mujer, para realizar la presentación de los principales resultados del tercer diagnóstico institucional relacionados a equidad entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional.



Es lo que tenemos para la sesión de hoy del Consejo. No sé si ustedes tienen algún asunto que quieran agregar a la orden del día.

OK, entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvase por favor levantar la mano, yo estaría de acuerdo. Y si están de acuerdo, que quede en firme.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:38

De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:38

Muchas gracias. Es unánime las dos.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 03-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 03-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 02-2024 y el acta extraordinaria N° 01-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:38

Pasaríamos a la aprobación del acta ordinaria N° 2-2024. En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona, esa fue el lunes 12 de febrero. Si tienen alguna observación a esta acta N° 2.

Si están de acuerdo en aprobar el Acta N° 2, yo estaría de acuerdo. Es unánime y si está de acuerdo que quede en firme. Sería también unánime, muchas gracias.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 12 DE FEBRERO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:39

Pasaríamos a la siguiente acta que sería la extraordinaria 1. En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona. Esa fue el 8 de febrero, el 2024, si tienen alguna observación a esta acta.

Si están de acuerdo en aprobar el acta N° 1-2024, sírvase por favor, levanta la mano. Muchas gracias, es unánime y si están de acuerdo que quede en firme. Nuevamente es unánime, muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 08 DE FEBRERO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N°02-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:39

Pasaríamos ahora al artículo IV, que sería el control de acuerdos pendientes. Si tienen alguna observación al control de acuerdos. OK, muchas gracias.

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Extraordinaria N° 01-2024 08 de febrero de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-005-2024, 08 de febrero de 2024	Vicerrectoría de Investigación, EMV	Priorización FECTE 2024	CONSACA
Sesión Ordinaria N° 02-2024 12 de febrero de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-010-2024, 12 de febrero de 2024	Junta de Becas, EMV, 12 de febrero de 2024	Aval del informe parcial de becario presentado por el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-012-2024, 12 de febrero de 2024	Junta de Becas, EMV y CIEMHCAVI, 15 de febrero de 2024	Informe de socialización del conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud 2023	Junta de Becas



ARTÍCULO V Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:39

Pasaríamos entonces al artículo V, que sería informes, en mi caso, solo tengo un informe y es básicamente, el miércoles pasado en Consaca se nos comunicó de parte de doña Marianela, que hubo una reunión entre la Rectoría, la Rectoría Adjunta específicamente don Francisco y doña Marianela, junto con el Consejo Universitario, y el asunto era sobre la Ley del marco empleado público y que se está viendo la posibilidad de prorrogar la escala de salario global transitoria. Como ustedes recuerdan, esta escala vence ahora en marzo y ya debería de entrar la escala global definitiva. Sin embargo, ellos mencionan que quieren prorrogarla un poco más antes de definir ya una escala global definitiva y recuerden que esta escalada, la global transitoria aplica solo a las personas de nuevo ingreso a la universidad, todas las demás personas estamos todavía con salario compuesto.

Ese sería el único informe que tengo, no sé si tienen alguna consulta, en el momento en que hay alguna noticia sobre ese asunto, para que estén enterados, ahí lo comunicaré, en el momento que corresponda.

Muy bien, muchas gracias. Entonces le daría la palabra a doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA08:42

Muchas gracias don Felipe, buenos días a todos, yo tengo 4 puntitos que informar.

El primero tiene que ver con Trabajos Finales de Graduación para informar que bueno, el tiempo para los estudiantes, para presentar documentación y solicitar primera graduación 2024 vence este primero de marzo, el viernes. Eso para los estudiantes ante la unidad académica y las unidades académicas ante el registro vence el 7 de marzo.

En el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria, que son las defensas que yo presido, quedaron pendientes 7 estudiantes de defender su TFG a pesar de ya tener la revisión correspondiente y a pesar de que esta Vicedecanatura brindó fechas suficientes para que los muchachos pudieran defender, el asunto, se debe principalmente a que ellos no realizaron las modificaciones u observaciones que se les hicieron al documento entonces, pues no han podido defender a tiempo; sin embargo, las fechas de defensa se siguen calendarizando porque a lo largo del año, pues algunos solicitan juramentación extraordinaria entonces, las defensas se siguen realizando.



El segundo punto tiene que ver con el proceso de inducción 2024 y es un agradecimiento a ambas unidades académicas por la gran participación de estudiantes que tuvimos ese martes por la mañana acá en el auditorio, ambas unidades académicas estuvieron muy bien representadas, de hecho que el auditorio no dio en su capacidad, había estudiantes sentados en el piso por la gran cantidad de chicos que llegaron, igual los dos subdirectores, tanto doña Julia como don Jorge estuvieron presentes desde temprano desde antes de iniciar con el acto protocolario. Así que, por favor, hacer extensivo este agradecimiento a ellos dos. La facultad quedó muy bien representada y los estudiantes tuvieron acceso a toda la información que tanto la Vicerrectoría de Vida Estudiantil como el Departamento de Salud como la Vicerrectoría de Docencia en su programa de Éxito Académico pudieron brindar ese día. Entonces fue un éxito total.

Como tercer punto está una capacitación que dio Vicerrectoría de Docencia sobre la docencia en programas, proyectos y actividades académicas. Esta se realizó la semana pasada, yo asistí a la sesión que estaba programada para la mañana; sin embargo, también había otra sesión programada para este mismo martes en la tarde. Si alguno de los directores no pudo asistir a la capacitación, entonces por favor, que me solicite el material que se compartió, porque es importante que ellos lo tengan para que lo puedan brindar a los académicos en términos de las nuevas formulaciones de programas, proyectos y actividades académicas con componente docente. Se hace la aclaración porque a partir de este año, pues ya entra en vigencia la prohibición en el artículo 18 y hay ciertas cosas que no se pueden pasar como PPAA, pero que se les puede dar un tratamiento diferente a la luz de las recomendaciones brindadas en esa capacitación. Entonces, si el material no lo tienen, me lo solicitan y yo con mucho gusto se los envío.

Y vamos a ver el último punto tiene que ver con una circular instrucción que giró Vicerrectoría de Investigación en términos de la atención de laboratorios inscritos en el SIA1, ante esta circular instrucción, la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica va a solicitar la aclaración a don Jorge Herrera, por cuanto la instrucción no es clara y muchas facultades, incluida la nuestra, tienen gran cantidad de laboratorios de ensayo y entonces, seguir al pie de la letra esta instrucción tiene sus bemoles, porque esta instrucción lo que indica es que hay laboratorios que deberían de formularse como actividades académicas, y eso no es posible porque ya se ha dicho que los laboratorios son laboratorios, no son PPAA se están considerando dentro de las modalidades de acción sustantiva, es decir, dentro de las MAS, entonces nos parece inconcebible que ahora se solicite, se formulen como actividades académicas, entonces yo los voy a mantener al tanto de esta solicitud de aclaración, que la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica está solicitándole a don Jorge. En el caso de nuestra facultad, únicamente en medicina veterinaria tenemos alrededor de 23 laboratorios, imagínese lo que eso implica. Entonces, para que tengamos por ahí pendientes de esa aclaración al momento en el que yo la tenga se las hago llegar por el medio oficial, eso sería mis informes, muchísimas gracias.



FELIPE ARAYA RAMIREZ08:48

Muchas gracias a usted Laura, nada más por dicha que trajiste el tema de la inducción, quiero también agradecer la participación de las dos escuelas, porque sí fue un gusto ver el auditorio de aquí del edificio emprendimiento lleno y con participación de las dos escuelas y como bien dice doña Laura, ahí estaban también las dos Subdirecciones y la mayoría de los estudiantes porque sí se estaba completamente lleno. También agradecer la participación de las compañeras bibliotecarias, estuvieron también afuera dando información como parte de sus funciones y con respecto a la capacitación de Vicerrectoría de Docencia es importante que ustedes conozcan que el CIDE presentó una solicitud de modificación al artículo 18, que es el artículo que mencionaba Laura sobre las prohibiciones en los PPAA de docencia específicamente, y ya se hizo el dictamen y ya se aprobó en Consaca y no se aceptó la modificación lo que quiere decir es que se mantiene lo que está vigente en el Reglamento, en el artículo 18, porque ellos lo que estaban solicitando era que las comisiones de trabajos finales de graduación y las comisiones curriculares que pudieran ser PPAA, al final eso no, entre otras cosas, mayoritariamente, que se pudiera básicamente que se pudieran definir como PPAA y poder asignar jornada, porque ellos lo manejan de esa forma, tienen sus comisiones y le asignan jornadas a los diferentes académicos para esas comisiones, entonces eso llegó a Consaca se llevó a una comisión, se hicieron las audiencias respectivas, tanto a Asesoría Jurídica como APEUNA y al final la respuesta era de que no era posible, no son PPAA, las comisiones no son PPAA entonces, para que ustedes sepan que se hizo la solicitud, pero que no se aprobó. No sé si todavía en la Escuela de Medicina Veterinaria, hay compañeros en la Comisión de Trabajos Finales de Graduación y si tienen carga o no, entonces sería importante revisar eso porque no se le va a aceptar.

No sé si tienen alguna consulta a doña Laura sobre sus informes. OK, muchas gracias doña Laura nuevamente por traer los temas, le doy la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:51

Gracias nuevamente, buenos días, en mi caso un único informe relacionado con la Soda comedor Campus Pbro. Benjamín Núñez la semana pasada informamos internamente y también el viernes salió un correo electrónico al respecto avisando que lamentablemente no fue posible la apertura según lo previsto, el día de hoy para el servicio de Soda comedor y la razón fundamental es que todavía el concesionario, pues no ha logrado concretar la obtención del permiso sanitario de funcionamiento que entrega el Ministerio de Salud, entonces en este caso, pues se pidió el acompañamiento a la Proveeduría Institucional y entonces estamos siguiendo el debido proceso. Si, me parece importante indicar que la empresa concesionaria, con la cual conversamos, me externa que ellos estaban sumamente interesados y que van a poner de su parte todo lo posible, sabemos que eso no está en manos de la UNA ni en manos del concesionario, depende de instancias ajenas, tanto la municipalidad de Heredia como el Ministerio de Salud, pero que ellos van a estar insistiendo y dándole seguimiento constante para obtener ese permiso lo más pronto posible. Entonces dependerá de este trámite la apertura de la Soda Comedor y cualquier cosa, pues yo estaría



informándoles en cuanto tengamos una fecha de apertura. Eso sería, de momento, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:53

Muchas gracias a usted, doña Gloriana por el informe, también tengo entendido que la semana pasada se les envió correos a las asistentes administrativas de las dos escuelas y también de las unidades del campus informando esta situación, que es una situación ajena a nuestra que ya depende del Ministerio de Salud, básicamente la municipalidad, entonces agradecer a Gloriana porque le ha dado seguimiento a eso y ha tratado a la medida de lo posible que se pudiera lograr que se abriera hoy, pero bueno. Veremos a ver cuándo lo logran resolver el nuevo concesionario.

Alguna consulta para doña Gloriana.

Bueno, nuevamente, muchas gracias por sus informes. Le daría la palabra ahora a los señores directores, se tienen algo que informar.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:54

Por mi parte, no

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:54

Don Enrique.

5.4 Escuela de Medicina Veterinaria

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:54

Sí, si me lo permite me gustaría comentar algunas cositas, son informativas básicamente.

Quizás no tiene ningún orden, pero tengo tal vez 6 cositas si quisiera comentar.

La primera vez en relación con el hospital escuela, es un proyecto que nació desde hace ya, cuando asumimos Julia y yo la dirección ya venía trabajándose ese concepto, de tema y hemos tratado de sacarlo adelante. A principios se hicieron varias sesiones de trabajo patrocinadas por la OTVE y se estructuró un documento que fue acordado por la Comisión que lo trabajó y nos acompañaba doña Ada Cartín, eso fue como hasta el 2021. Posteriormente eso entraron dos temas que ralentizaron el avance de ese proyecto, y uno fue la Ley de Empleo Público, que nos dejaba poquito de incertidumbre de qué cosas se pueden hacer y qué cosas no se podían hacer y la segunda fue también el tema de cambio de los PPAA, etcétera y un tercer elemento que nos detuvo un poquito, que fue una recomendación de doña Ligia Bermúdez, de seguir una línea un poco diferente a la que estaba la escuela de planificando y ese proyecto quedó, no pudimos acelerarlo, principalmente por el tema de la ley de empleo público, que ya hoy día está consolidada y entonces lo estuvimos reactivando junto con que también de la Vicerrectoría de Investigación, nos asignaron a Viviana y a Silvia para darle continuidad al proyecto, bajo el concepto de las modalidades de acción sustantiva, entonces desde más o menos setiembre del año pasado empezamos a hacer



una serie de reuniones con esos dos damas con Julián y hemos avanzado poquito de manera que se llegó a una Asamblea, ahora principios de febrero, de académicos por medio de la cual se hicimos un entregable que era importante que fue de nominar una comisión de académicos que nos acompañará en este proceso, ya el acuerdo se le comunicó a la Vicerrectoría de Investigación y también se aprobó que parte de la Asamblea, el Hospital Escuela se acogiera bajo la modalidad de acción sustantiva. Ya ahí pasamos dos puertas para poder seguir trabajando en ese proyecto. En estos momentos hay que activar la Comisión, pero también hay un tema que quería comentar y es el siguiente, cuando hicimos los trabajos la vez anterior que llegamos a la conclusión de crear, de solicitar a la administración la posibilidad de hacer un concurso, una contratación, un concurso para contratar una empresa asesora con especialización en temas de gestión de sistemas de salud, porque no logramos a nivel interno ni con la asesoría interna de la universidad, llegar a una definición de cuál podría ser la organización, la estructura, los procedimientos de etcétera de lo que podría ser la forma que podría trabajar al hospital escuela. Entonces se hizo un dimensionamiento de una contratación, de una asesoría externa para que nos ayude a definir eso. Eso también estuvo detenido durante más o menos un año y medio y conversamos con el doctor don Jorge Herrera al respecto y para este año, dentro de las modalidades esta iniciativa de las más se logró conseguir el presupuesto para poder activar esa contratación. Es una contratación que anda en el orden de los 45 / 50 millones, tiene un alcance para 7 entregables, y en estos momentos estamos haciendo los esfuerzos necesarios para ver si podemos colocarlo en la Proveeduría para que se haga la contratación antes de las fechas próximas de Julio, que es cuando eso nos ha dicho que ya después de Julio es difícil. Entonces yo quería comentarles eso, el presupuesto para hacer esa inversión está siendo patrocinado por la Vicerrectoría de Investigación, que nos reportó también que don Francisco, estaba de acuerdo en aportar una parte que faltaba, entonces eso fui notificado hace una semana más o menos y estamos en esas gestiones en este momento, yo quería informarle al Consejo porque es un tema relevante que va a tener un impacto importante en todo lo que es el diseño de un posible hospital escuela futuro y todo esto va vinculado también con el tema de la nueva infraestructura, porque estamos convencidos de que la nueva infraestructura en la cual estamos trabajando requiere también un sistema de administración o gestión del sistema de hospitales muy diferente que se tiene actualmente entonces por ahí sería un punto, no sé si tienen alguna pregunta o un comentario o continúo con mis otros informes.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:00

De mi parte no hay consulta don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:00

El segundo punto que quería comentarles es que también hicimos una asamblea en las últimas semanas mediante la cual otra iniciativa que hemos venido manejando que es el fortalecimiento de la investigación en la Escuela de Medicina Veterinaria se hizo una actividad académica precisamente para esto y dentro de esa línea hemos venido trabajando también con la Vicerrectoría de Investigación, se generó un portafolio de líneas de investigación que es un documento que está muy bien estructurado mediante

una serie de talleres que se hicieron con una participación bastante abundante de los académicos de la escuela y gente externa que nos apoyó



también y en esta última Asamblea se aprobó el portafolio ya se había aprobado en Asamblea en este último Asamblea se aprobó la elaboración de un plan de acción para poder darle seguimiento a este tema. Entonces también es otro hito que quería darlo, ponerlos a conocimiento del Consejo. No se si tiene alguna pregunta o continuo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:01

Don Enrique dentro de ese portafolio de líneas de investigación hay líneas nuevas, diferentes a las que normalmente los diferentes programas y proyectos de investigación ahí en la escuela están haciendo o son las mismas líneas, nada más que ya documentadas en un documento, gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:01

Es una mezcla, don Felipe es una mezcla, hay cosas que surgieron como resultado de los paneles que hicimos el año pasado, en donde hubo participación masiva para discutir, se establecieron prioridades, se siguió una metodología en la que nos ayudó Carlos Montero, muy interesante, también de análisis prospectivo, y en el portafolio se refuerzan las líneas actuales de investigación que están teniendo impacto y que se demostraron en el estudio que se hicieron en el 2021/2022 de impacto en la investigación de la Escuela de Medicina Veterinaria y también se le da oportunidad a nuevos temas que están surgiendo y el portafolio también tiene un capítulo de flexibilidad, de manejo, de cambios, con forme vaya avanzando el programa, temas emergentes que sean necesarios de incluir, ya sea dentro de una línea, como un subtema de esa línea o como una línea nueva también se puede incluir, o sea, no es un marco de referencia rígido, sino que tiene una previsión de estar insertando, o de estar dando de alta o dando de baja porque hay líneas de investigación que pueden ir ya las terminando su cumplimiento o que pierda sentido entonces se les da de baja y nuevas líneas de investigación que son emergentes, son importantes, se le puede dar de alta en el proceso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:03

Gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:03

Quiera también comentar en el tema de infraestructura el tema de los edificios el año pasado hubo una reunión a nivel de Consejo de Rectoría, PRODEMI presentó el proyecto de la Escuela de Medicina Veterinaria, nosotros no estuvimos ahí presentes, siempre pedimos una presencia, esa oportunidad de ir a comentar al Consejo de Rectoría el proyecto nuestro, se había programado para el 26 de febrero y don Felipe estaba invitado y por algunos motivos ajenos a nuestro control se variaron esas fechas, estamos pendientes de que nos avisen cual puede ser la siguiente fecha. Si sabemos que el presupuesto de infraestructura que se presentó pues consumiría casi el 100% de los recursos que tiene la Universidad para inversión y eso no es viable porque la universidad tiene otras prioridades, también relacionadas con ese presupuesto disponible. Entonces, si tenemos claro que vamos a tener que priorizar para poder hacer un planteamiento ante la Rectoría o el Consejo de Rectoría que sea realista y que sea viable, nosotros estamos pensando en que el planteamiento debería ser que nos apoyen con la construcción de los dos hospitales primero y cierta parte del área administrativa, que consumiría aproximadamente unos 18 millones de



dólares y que la remodelación del edificio principal se ponga en agenda, conforme se vaya liberando espacio con el traslado de los hospitales actuales acá, entonces eso va liberando espacio y poco a poco se podría ir haciendo remodelaciones aquí en el edificio. Eso es lo que hemos estado reflexionando Julia y yo, no es una propuesta definitiva ni se ha planteado a los académicos, pero con base en lo que nos ha comentado de la disponibilidad presupuestaria y todo eso, pareciera que esa podría ser una forma de hacer viable que por lo menos arranquemos con la parte que interesa más y que libera espacio que sería la parte de los hospitales del otro lado del río.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:05

Gracias don Enrique por traer el tema si con referencia a eso teníamos una reunión hoy en la tarde, programada y fue el Consejo de Rectoría el que cambió la hora y la propusieron para hoy en la mañana yo les contesté en el correo y les dije que ya teníamos un consejo ordinario programado que no podíamos asistir. Entonces ellos lo que me contestaron fue que van a reprogramar la reunión, lo otro importante, que usted sepa es que no solo nos están convocando a esta facultad, sino también a otras facultades. El Consejo de Rectoría está convocando para aspectos de infraestructura. Como usted bien lo explica, el monto que hay es para diferentes infraestructuras en toda la universidad entonces ellos lo que me imagino están escuchando las diferentes propuestas para ver de qué deciden. Inicialmente, lo que yo tenía entendido era que el monto total eran 18 millones de dólares, el monto total de presupuesto no solo para una sola entonces hay que preguntar, a ver en esa reunión, a ver, cuál es el monto realmente, porque fue en una reunión que habíamos tenidos acá con don Francisco Miranda, creo que ese fue el monto que nos dijeron 18 millones de dólares, pero era para toda la institución, pero bueno, esperemos a ver en qué momento nos convocan y yo le dije a Laura para que fuera conmigo, lo solicité a la Consejo de Rectoría y me dijeron que claro y ví que usted va a llevar también a doña Julia, entonces creo que esperemos a ver cuándo nos convoca.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:07

Correcto. Si, en cuanto al monto hemos tenido diferentes versiones, el último dato que obtuve fue parte de don Jorge Herrera, a nivel personal me comentó que probablemente él iba a quedar a cargo del proyecto de la Escuela de Veterinaria de infraestructura y estuve comentando algunos detalles al respecto. De ahí en adelante esperaremos a la versión oficial, para poder tomar decisiones, hemos tratado conseguir alguna información Julia y yo para poder ir avanzando el tipo de escenarios alternativas que se pueden plantear y que no nos tomen tan de sorpresa, pero ahí estaremos en el camino muchas gracias por la aclaración don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:08

Gracias a usted

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:08

En el tema de infraestructura también, como ustedes saben, hay 2 temas que están en proceso, uno es el tema de la parte eléctrica, entendemos Julia y yo que hay un proceso institucional de contratación para revisar las instalaciones eléctricas de varios edificios, aquí en la escuela está programada una visita de una de las empresas para venir a hacer una evaluación, por ese lado sentimos que por lo menos va



caminando el tema de la infraestructura eléctrica y el otro tema es el del laboratorio de salud, ustedes saben que fue un tema que quedó en el presupuesto de este año, eso lo está liderando la doctora Lohendy Muñoz por supuesto que la estamos acompañando 100% y se está avanzando bastante bien con eso. Vamos a ver qué momento podemos traer información más dura que podamos compartir.

Luego quería comentar un tema que con respecto a lo que comentaron del inicio de clases y la inducción, yo creo que este año la facultad ha hecho un trabajo me parece mi muy pertinente en cuanto a hacer temas de inducción y etcétera, y aquí a nivel de la escuela hemos hecho lo propio. La semana pasada estuve ahí, hablando con algunos estudiantes de primer ingreso y recibí un par de comentarios que quería compartir con usted, altamente satisfactorios, en donde me decían ellos que hay estudiantes, ustedes lo saben, que han andado en otras universidades otras escuelas dentro de la Universidad Nacional y llegaron aquí deseando estar estudiar veterinaria y que se sentía muy muy bien recibidos, que la sesión de inducción, que la forma en que han sido atendidos, la forma en que los hemos recibido a menos de parte de nuestra estudiantes de veterinaria, sentía muy contentos que sentían bienvenidos y eso los alegraba mucho, estaban muy contentos entre ellos, estamos haciendo cosas que creo que vale la pena incentivar y fortalecer o robustecer a través del tiempo y darle una bienvenida a los estudiantes que se sientan que vienen a un alma máter y me parece que es muy valioso y necesario. Entonces quería agradecerles por el apoyo que se ha dado en ese sentido en.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:10

Don Enrique, un breve comentario referente a eso también muchas gracias por comentarnos ese aspecto de sus estudiantes, yo creo que parte de lo que ayudó este año fue que se hiciera aquí, en el campus, porque las otras veces, de las otras instrucciones han sido en la sede central. El año pasado fue en el Clorito Picado. Entonces yo creo que ayudó a que fuera acá y que hubo una gran participación de las dos escuelas, o sea, por no decir, estaban casi todos los estudiantes y eso que tenemos más estudiantes este año y tengo entendido que ustedes pusieron un transporte para atraer a los estudiantes. Sea hizo una colaboración desde todo punto de vista que hizo que la actividad fuera exitosa y que fuera aquí en nuestro campus, que dicha que se sintieron bien y bueno, yo creo que esa es la idea. Gracias por traer el tema.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:11

Son buenas prácticas que creo que valen la pena mantener y cultivar y robustecer es lo que le da a la gente sentido de pertenencia, me parece a mí que es importante De parte nuestra como el aumento de la matrícula de 40 estudiantes de nuevo ingreso ha representado una enorme cantidad de trabajo de todo tipo, de administrativos, de matrícula, de logística, de recepción, de todo ahí vamos trabajando con mucho ahínco, con mucha motivación.

Un par de cositas aquí menores, una vez que los FECTES que se aprobaron con el Consejo de extraordinario de facultad la semana anterior, hubo una solicitud de subsanación de parte de las Vicerrectoría de Investigación, en ambos casos eso se gestionaron, se completaron el viernes finalmente esperamos que todo salga bien y para la Escuela de Medicina Veterinaria ambas propuestas son de



altísimo valor, como lo comenté en consejo previo, y pues la expectativa es que ojalá que hayamos logrado subsanar todo lo necesario para que sean incluidas en el análisis, y ojalá que ambas estuvieran calificadas finalmente porque los equipos han hecho un trabajo enorme y el apoyo logístico administrativos para llevarlas adelante ha sido bárbaro y ojalá que todo salga bien, francamente.

Y finalmente, un tema final aquí que quería comentarles en las últimas hace como 3 semanas más o menos se empezó a percibir un olor muy desagradable en la zona donde están los guardas, en la colindancia con el condominio Tierra de Café, era tremendo, era un olor nauseabundo de cloaca, hicimos una nota al condominio, primero nos asesoramos con PRODEMI, ellos hicieron una inspección, nos recomendaron que habláramos con el condominio, hicimos una nota al condominio, solicitando que se haga la investigación. Hicimos una inspección de campo la semana antepasada y estamos gestionando eso todavía la cuestión, no ha concluido, el olor se ha atenuado muchísimo.

No volvió a verse lo que se dio en esos dos o 3 días, que era muy desagradable, pero el tema no termina ahí, hay que seguir trabajando porque resulta que aquí arriba hacia el Norte hay 3 condominios y hay una urbanización, es la misma empresa que administra los condominios y ellos están trabajando en lo que son las pilas y las plantas de tratamiento y todo eso para poder seguir viendo a ver qué fue lo que pasó o si hay que tomar algunas acciones adicionales, básicamente eso era disculpe que me haya tomado algún tiempito, pero me parece que todos eran temas relevantes y les agradezco el tiempo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:15

Muchas gracias don Enrique, que trajo los temas si en cuenta al último tema sí, a mí me llegó una copia de la carta que ustedes le enviaron a los vecinos del condominio, probablemente si, tiene que estar relacionado, seguro con las plantas de tratamiento que generalmente las ponen abajo o colindando con la Universidad, esperemos a ver si lo resuelven eso, muchas gracias.

Alguna consulta para don Enrique por sus informes.

OK, nuevamente, muchas gracias, don Enrique por los informes, y con esto terminaríamos este espacio y pasaríamos a los asuntos administrativos.

Hoy tenemos dos asuntos administrativos, le daría la palabra a doña Gloriana en el primer asunto, en el segundo asunto yo estoy involucrado, entonces lo que voy a hacer es salirme completamente de la sesión, yo tengo aquí la oficina cerrada y le pediría a doña Laura que presida ella por mientras se ve el asunto. Entonces le doy la palabra a doña Gloria.



ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 Derogación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2024, aval de la solicitud de prórroga de tiempo de seis meses a favor de la M.Sc. Irina Anchía Umaña para que pueda realizar su defensa de tesis, los trámites administrativos de graduación y la elaboración del informe final.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:16

Bueno, en este caso se trata de un acuerdo tomado por este Consejo en la sesión anterior, en la Núm2 que tiene que ver con el acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-030-2024 de la Escuela CIEMHCAVI referente a una solicitud de prórroga de becas que solicitó la académica Irina Anchía Umaña, en este caso concreto, ustedes recordarán, se tomó el acuerdo respectivo y se presentó ante la Junta de Becas, sin embargo, ellos no nos recibieron el acuerdo, la justificación que nos dan es que solicitan que se incluya en dicha solicitud un cronograma detallado de actividades a realizar durante los 6 meses que la académica solicita prórroga de beca y el mismo debe contar con el visto bueno del tutor, en este caso puntual en el momento que se nos informó, que nos estaban devolviendo el acuerdo le hicimos del conocimiento de la Junta de Becas que la Carta de la interesada iba el detalle de las actividades que ella presentaba a realizar durante ese plazo, sin embargo, ellos indican que eso está de forma textual y que requieren para efectos de conocimiento de los miembros de la junta propiamente un detalle, un tipo cronograma, y adicionalmente indica que debe ponerse una fecha concreta, no solamente 6 meses, sino que debe ponerse por decir algo del primero de enero al 30 de junio o del primero de febrero, al no sé al 30 de Julio, pero que las fechas tienen que estar precisas. Entonces, ante esa situación, tuvimos pues, que reagendar este acuerdo con la finalidad de que el acuerdo de facultad que tenemos en este momento en pantalla sea derogado y comunicado formalmente la unidad académica interesada para que ellos a su vez procedan e informen a la académica o que de todas formas cabe indicar ahí entre paréntesis que nosotros le avisamos a los compañeros de la escuela para que tuviera la información, ya hace una semana y pudiera en este caso la académica interesada ir adelantando con la elaboración del cronograma, etcétera.

Entonces, en concreto, lo que corresponde en este caso sería derogar el acuerdo del Consejo de Facultad y comunicarlo a la escuela CIEMHCAVI para que ellos a su vez deroguen su acuerdo y vuelvan a presentar la solicitud de prórroga considerando las observaciones que hacen la Junta de Becas. Eso sería de mi parte, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:19

Muchas gracias, Gloriana. Alguna consulta de los miembros del Consejo.

OK, entonces, si están de acuerdo en derogar el acuerdo que 011 del 12 de febrero del 2024 yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:19

De acuerdo



GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:19

De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:19

Ah, sería unánime, y si están de acuerdo que queda en firme. Sería unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-030-2024, de fecha 05 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual se aprobó y elevó al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud la solicitud presentada por la M.Sc. Irina Anchía Umaña, académica de la Escuela CIEMHCAVI, para efectos de que se le otorgue una prórroga de tiempo de seis meses, para finalizar con la defensa de su tesis, con los trámites administrativos de graduación y la elaboración del informe final.
2. Que mediante el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2024 de fecha 12 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, se acordó lo siguiente:

“AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TIEMPO POR SEIS MESES, A FAVOR DE LA M.SC. IRINA ANCHÍA UMAÑA, ACADÉMICA Y BECARIA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), PARA QUE PUEDA REALIZAR SU DEFENSA DE TESIS LA CUAL HA SIDO PROGRAMADA PARA MARTES 13 DE FEBRERO 2024. ADEMÁS, EFECTUAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE GRADUACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN QUE REALIZA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME”.

3. Que la Junta de Becas devolvió el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2024, mediante el sistema AGDe, indicando lo siguiente: “Se devuelve la documentación por el siguiente motivo: se debe de adjuntar el cronograma de las actividades a realizar por los 6 meses, avalado por el tutor e indicar fecha de inicio y fecha de finalización de la solicitud de prórroga”.
4. Que dada la situación expuesta en el considerando anterior, corresponde a este órgano colegiado derogar el acuerdo tomado y comunicarlo a la Escuela CIEMHCAVI, para que en dicha Unidad se subsanen los aspectos señalados puntualmente desde la Junta de Becas y se gestione nuevamente lo correspondiente.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2024, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL CONSIDERANDO NÚMERO 3 DEL PRESENTE ACUERDO Y COMUNICAR ESTA SITUACIÓN AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, INFORMAR A LA FUNCIONARIA INTERESADA, M.SC. IRINA ANCHÍA UMAÑA, DE ESTA SITUACION PARA QUE SUBSANE LO INDICADO POR LA JUNTA DE BECAS Y SE GESTIONE NUEVAMENTE LO REQUERIDO ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD Y EL CONSEJO DE FACULTAD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:19

OK, entonces, en este momento me voy a salir del Teams y voy a ir al baño, voy a aprovechar para ir al baño, nos veamos ahora, gracias.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:20

No creo que le dé mucho tiempo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:20

Perdón, yo necesito un segundito para ir al baño también, si me lo permiten.

LAURA BOUZA MORA09:20

Adelante don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:20

Gracias.

LAURA BOUZA MORA09:20

Esperamos entonces que regrese don Enrique para poder continuar.



JUAN GUTIERREZ VARGAS09:20
Sino no hay problema.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:22
Muchas gracias.

6.2 El oficio UNA-FCSA-OFIC-039-2024, solicitud de apoyo económica presentada por el Dr. Felipe Araya Ramírez.

LAURA BOUZA MORA09:22

Con mucho gusto. Entonces procedemos este asunto administrativo es una solicitud de parte del doctor Felipe Araya Ramírez para participar con ponencia en el Congreso anual a presentarse en Boston, Massachusetts, del 28 al 31 de mayo de este año. Él llevaría una ponencia y entonces le solicito a Gloriana, por favor, si nos puede comentar sobre la revisión de este documento.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:22

Claro, con mucho gusto.

Como lo menciona, doña Laura es una solicitud de apoyo económico que presenta don Felipe Araya. Él solicita un financiamiento ante la Junta de Becas, financiado con los recursos asignados para eventos cortos 2024 por un monto de \$2.100 dólares. El evento corto es en Estados Unidos y las fechas del mismo son del 28 al 31 de mayo, requiriendo permiso con goce de salario del 28 de mayo al primero de junio. Él participaría presentando una ponencia y el desglose de la solicitud de apoyo económico es el siguiente, para viáticos \$836 dólares, para inscripción \$429 dólares y para tiquete \$835 dólares. En este caso, indicar que el monto de viáticos es superior al solicitado. Sin embargo, don Felipe, financiará la diferencia de su bolsillo. Se presentan los documentos en cuanto a la aceptación de la ponencia, el resumen de la misma, se indica también que es la primera vez que presenta esta ponencia en un evento académico. Se aportan los documentos probatorios en cuanto al evento corto, las cotizaciones para tiquete aéreo, el programa, el permiso autorizado por parte del señor Rector para que él pueda asistir a este evento y en concreto, me parece que la solicitud estaría completa gracias.

LAURA BOUZA MORA09:24

Muchas gracias, Gloriana.

Alguien con alguna consulta en relación con este tema. Muy bien entonces, quienes están a favor de avalar esta ayuda económica por un monto de \$2.100 dólares en favor del doctor Felipe Araya Ramírez sírvanse levantar la mano, es unánime, muchas gracias y que el acuerdo quede en firme, es unánime también, muchas gracias.

Voy a indicarle a don Felipe y que ella puede ingresar.

Ya casi se incorpora don Felipe.



CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-FCSA-OFIC-039-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, funcionario del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita ayuda económica por un monto de \$2.100,00 (dos mil cien dólares exactos) del presupuesto asignado por parte de la Junta de Becas a la Facultad de Ciencias de la Salud para cubrir gastos correspondientes a eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, para financiar el costo del tiquete aéreo por \$835,00 (ochocientos treinta y cinco dólares exactos), la inscripción al congreso por un monto de \$429,00 (cuatrocientos veintinueve dólares exactos) y \$836,00 (ochocientos treinta y seis dólares exactos), para cubrir parte del rubro de viáticos; con la finalidad de participar de manera presencial y presentar una ponencia en el Congreso “ACSM 2024 Annual Meeting” a celebrarse en Boston, Massachusetts, Estados Unidos, los días del 28 al 31 de mayo de 2024.
2. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez aportará un monto de \$416,00 (cuatrocientos dieciséis dólares exactos) para cubrir la diferencia del rubro de viáticos y así lo consigna en el formulario “Solicitud de beneficios para estudios, número 13450”.
3. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez presentará por primera vez la ponencia denominada: “Effectiveness of an exercise training program on post-Covid-19 patients”.
4. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez gestionó un permiso con goce de salario con vigencia del martes 28 de mayo al sábado 01 de junio de 2024, el cual fue autorizado mediante la Resolución UNA-R-RESO-072-2024, del 20 de febrero de 2024, suscrita por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 05



POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$2.100,00 (DOS MIL CIENTO DÓLARES EXACTOS), LA CUAL SE TOMARÁ DEL PRESUPUESTO QUE LA JUNTA DE BECAS ASIGNÓ A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA FINANCIAR LA PARTICIPACION DE FUNCIONARIOS EN “EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO”, PARA CUBRIR EL COSTO DEL TIQUETE AÉREO, INSCRIPCIÓN Y PARTE DE LOS VIÁTICOS, A FAVOR DEL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ, FUNCIONARIO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, QUIEN PRESENTARÁ LA PONENCIA DENOMINADA “EFFECTIVENESS OF AN EXERCISE TRAINING PROGRAM ON POST-COVID-19 PATIENTS” EN EL CONGRESO “ACSM 2024 ANNUAL MEETING”, DE MANERA PRESENCIAL. DICHO EVENTO SE CELEBRARÁ EN BOSTON, MASSACHUSETTS, ESTADOS UNIDOS, LOS DÍAS DEL 28 AL 31 DE MAYO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE AL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CONGRESO ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE AL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICARLE AL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL CONGRESO “ACSM 2024 ANNUAL MEETING” DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO UNA-JB-ACUE-152-2022 CORRESPONDIENTE A LA “INSTRUCCIÓN SOBRE LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ, FUNCIONARIO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-063-2024, informe parcial del proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:28

Hola de nuevo. Seguiríamos con los asuntos académicos.

LAURA BOUZA MORA09:28

Sí, señor correcto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:28

Entonces le pediría a doña Laura que me ayude con este tema.

LAURA BOUZA MORA09:28

Con mucho gusto en asuntos académicos, tenemos en gestión de proyectos, programas y actividades académicas 4 solicitudes, 3 de la Escuela de Medicina Veterinaria y 1 de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida. En el caso de Medicina Veterinaria corresponden a 3 informes de avance.

El primero está vinculado al acuerdo 063, corresponde al informe del proyecto 0072-18. Es el informe del año 2021, es un proyecto cuya responsable es la Dra. Julia Rodríguez, con una vigencia del 2020 al 2023. Tiene el informe anterior avalado debidamente y en el SIA1 se encuentra adjunta la matriz de evaluación de este informe. Estaría todo en orden para poder refrendar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:29

Muchas gracias doña Laura. Entonces, si están de acuerdo en refrendar el proyecto código SIA 0072-18, según el acuerdo 063 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:29

De acuerdo

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:29

Yo, me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:30

Ajá, sería 4 votos a favor y una inhibición y si están de acuerdo que quede firme sírvase favor levantar la mano. Sería unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-083-2024, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2021 del proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica, código 0072-18.



2. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-063-2024 de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ASISTENCIA VETERINARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE COSTA RICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-064-2024, informe parcial del proyecto Ciencias Veterinarias.

LAURA BOUZA MORA09:30

El siguiente acuerdo es el 064 y corresponde a la solicitud de refrendo del informe de avance del año 2022 del proyecto 0196-18 a cargo del académico Carlos Jiménez, este proyecto tiene una vigencia del 2018 al 2023. El informe del año anterior, es decir, del año 2021, está avalado debidamente y en el SIA1 está adjunta la matriz de evaluación del informe que presentan en este momento.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:30

Muchas gracias doña Laura.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar el informe de avance del proyecto 0196-18, según el acuerdo 064 de la Escuela de Medicina Veterinaria yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:31

De acuerdo

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:31

Yo, me inhibo.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:31

Son 4 votos a favor y una inhibición, y si están de acuerdo que quede en firme, sería unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-083-2024, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2022 del proyecto Ciencias Veterinaria.
2. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-064-2024 de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

**A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA:
CIENCIAS VETERINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022.
ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-065-2024, informe parcial del proyecto
Actividad académica La gestión integral de riesgo de desastre desde la
medicina veterinaria.**

LAURA BOUZA MORA09:31

La siguiente solicitud corresponde al acuerdo 065 del informe de avance del año 2021 de la actividad académica 0574-18 de la académica Nancy Astorga, que tiene una vigencia del 2019 al 2023. El informe anterior, es decir, el informe del año 2020, se encuentra debidamente avalado y en el SIA1 está adjunta la matriz de evaluación de este informe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

Gracias doña Laura.



Entonces, si están de acuerdo, en refrendar el informe de avance de la actividad académica según el código SIA 0574-18 y según el acuerdo 065 de la Escuela de Medicina Veterinaria yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:32

De acuerdo

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:32

Yo, me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

Son 4 votos a favor y una inhibición, y si están de acuerdo que quede en firme.

LAURA BOUZA MORA09:32

De acuerdo

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:32

De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

Sería unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-083-2024, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2021 de la actividad académica "La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria", código, 0574-18, bajo la responsabilidad de Nancy Astorga Miranda.
2. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-065-2024 de fecha 20 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno



ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE DESDE LA MEDICINA VETERINARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-059-2024, modificación de la actividad académica Gestión Curricular.

LAURA BOUZA MORA09:32

La siguiente solicitud de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida en su acuerdo núm 59 corresponde a una solicitud de cambio, lo que solicitan es cambio de responsable de una actividad académica de gestión curricular, código SIA 0382-20, que tiene una vigencia del 2021 al 2025 y actualmente la responsable es Irina Anchía, lo que solicita es excluir a la académica Irina Anchía Umaña como responsable de esta actividad académica a partir del 19 de febrero del 2024 e incluir a Steve Monje Poltronieri como responsable desde el 20 de febrero del 2024 al 31 de diciembre de 2025, con nombramiento de 10 horas presupuesto UNA. Esa es la solicitud que se realiza en el acuerdo 059 dentro de los considerandos, la escuela aclara que esta solicitud la realizan por vía larga, es decir, que requiere el refrendo del Consejo de Facultad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:34

Muchas gracias doña Laura.

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud de cambio de responsable de la actividad académica según código SIA 0382-20 y según el acuerdo 059 de CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:34

De acuerdo

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:34

Yo, me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:34

Serían 4 votos a favor y una inhibición, y si están de acuerdo que quede en firme.

LAURA BOUZA MORA09:34

De acuerdo

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:34

De acuerdo



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:34
Sería unánime. Muchas gracias doña Laura.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-C.CURRICULAR-OFIC-001-2024, enviado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña, responsable del Proyecto Gestión Curricular, código SIA 0382-20, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, donde solicita la aprobación del Consejo de Escuela para realizar una modificación en el proyecto.
2. Que la M.Sc. Irina Anchía Umaña, solicita excluirse como responsable del Proyecto del 17 de julio del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2025, donde contaba con una jornada de diez horas ad honorem.
3. Que solicita incluirse como responsable del proyecto del 17 de julio del 2023 hasta el 19 de febrero 2024, con una jornada de diez horas ad honoren.
4. Que solicita incluir al Dr. Steve Monge Poltronieri, como responsable del proyecto, por el periodo comprendido del 20 de febrero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2025, con una jornada de diez horas pagas utilizando presupuesto UNA.
5. Que este trámite se realiza en el Sistema SIA, en otras modalidades (vía larga), a solicitud de la Unidad Académica, dado que indica que se requiere del aval del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud.
6. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2025.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESENTADA POR LA M.SC. IRINA ANCHÍA UMAÑA, RESPONSABLE DEL PROYECTO GESTIÓN CURRICULAR, CÓDIGO SIA 0382-20, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, SEGÚN SE DETALLA EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO Y EN LA SOLICITUD UNA-C.CURRICULAR-OFIC-001-2024. ACUERDO FIRME y UNÁNIME.**



7.5 El acuerdo UNA-CATI-SCU-ACUE-19-2024, audiencia preliminar a la propuesta del Reglamento de Sistema de Apoyo a la académica.

LAURA BOUZA MORA09:34

La siguiente es una solicitud que hace el Consejo Universitario la Comisión CATI, cuya coordinadora es la Master Ileana Smith y se remite en audiencia preliminar escrita la propuesta del Reglamento de Sistema de Apoyo a la Academia de la Universidad Nacional y envían esta solicitud a varias instancias a APEUNA, Consaca, Programa de Gestión Financiera, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, Rectoría, Rectoría Adjunta y a los consejos académicos de Facultad, Centro, Sedes y Sección Regional. Dan 30 días hábiles luego de notificado el acuerdo, esta propuesta de reglamento del sistema de apoyo a la Academia es una triada de reglamentos que se tienen que modificar en virtud de la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público que también lleva asociado un reglamento que es el Reglamento de unidades académicas.

Lo que tenemos que tomar acá es un acuerdo de enviar este documento a las unidades académicas para que nos puedan enviar las observaciones, comentarios, propuestas de modificación que tengan a bien hacer para que en un plazo que podamos nosotros como Consejo contestar si no me equivoco, esta solicitud tendría plazo hasta el 15 de marzo, para que ustedes envíen las observaciones, para que nosotros al 22 de marzo, que es la fecha máxima de los 30 días plazo, podamos entonces hacer el envío como corresponde.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:36

Muchas gracias doña Laura.

Les voy a comentar lo que yo dije en Consaca sobre estas audiencias del Consejo Universitario, porque no es la primera audiencia que nos llega del Consejo Universitario y a ustedes les agradezco aprovecho el espacio para agradecerles las respuestas que hemos tenido, porque nos han llegado una gran cantidad de solicitudes de las diferentes comisiones del Consejo Universitario sobre audiencias para modificación de reglamentos, algunas llegan a Consaca, algunas llegan a los decanatos y esta está llegando a un consejo de facultad, o sea no entiendo por qué lo mandan a un consejo facultad, no por qué no sea vea visto el Consejo, sino que el Consejo se reúne cada 15 días si llega el decanato, entonces yo por medio de oficio se los envío a ustedes, como lo hemos hecho antes, pero sí es consejo tenemos que verlo en Consejo y después ver el asunto en Consejo nuevamente para refrendar eso y el próximo Consejo sería el 11 de marzo o sea, es el único chance antes de poder entregarlo.

Vean la parte logística que yo no entiendo por qué el Consejo Universitario envía esto de esta forma, ese es el primer asunto y el segundo asunto, bueno, por lo menos dijeron 30 días hábiles, pero no tomaron en cuenta que los Consejos se reúnen cada 15 días o sea, en cuestión de 30 días, si acaso nosotros nos unimos dos veces, en otras audiencias lo que hacen es dan 10 días hábiles y lo que dice el reglamento es mínimo 10 días hábiles. Entonces a veces quieren que nosotros nos pronunciemos sobre algún reglamento incluido Consaca, incluido las facultades en 10 días hábiles.

Entonces, cuando nos llega eso a nosotros por eso es que yo tengo que



hacer un oficio inmediatamente, solicitándole ustedes con muy poco tiempo que se pronuncie eso no es de ningún punto de vista viable, si quieren que nosotros manifestemos un criterio a reglamentos tan importantes como las que se están haciendo.

Lo que quería decirles es la molestia de mi parte y de algunas personas en Consaca de como se está manejando esto por parte del Consejo Universitario, o sea, debería haber más tiempo y debería ser de una forma más flexible para que realmente reciban respuestas, porque si no lo que va a pasar es que nosotros contestamos no observaciones, eso es lo más fácil y después dicen, recibimos de las diferentes instancias que no tenían observaciones, entonces después cuando viene el reglamento y viene cambiado y nos afecta, entonces ahí vienen la solicitudes de modificación pero no sea da el tiempo prudencial para que las unidades y que las diferentes instancias puedan hacer eso, por ejemplo, cuando llega a Consaca, Consaca no se pronuncia directamente, tiene que enviarlo a una comisión y la Comisión permanente, se reúne cada 15 días también, mientras llega el asunto, mientras lo valora, mientras hace el dictamen, mientras lo vuelve a llevar a Consaca al plenario, muchas veces no hay tiempo y nos piden 10 días hábiles, entonces terminamos reuniéndonos para solicitar una prórroga, en algunos casos nos han dado la prórroga y en otros casos nos dicen no ya el dictamen se hizo y entonces al final ponen que Consaca no se pronunció o Consaca, no tiene observaciones, yo quería comunicarles para que vea que esto es un tema recurrente y que ha causado molestia. Yo entiendo también en caso de las unidades que le estamos pidiendo y pidiendo toda la semana, siempre les pedimos que revisen alguna normativa y eso y con muy poco tiempo, quiero que ustedes sepan de que estamos, viendo a ver cómo ellos realmente si quieren que nos pronunciemos envíen esto con suficiente tiempo y es el primero que lo envían a Consejo de Facultad, o sea es totalmente inmanejable, pero bueno, esa era mi oportunidad de berreo como lo hice en Consaca.

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:41

Gracias Felipe, yo comparto todo lo indicado por usted. Además, agregó que estoy muy feliz de hacerle el trabajo a otras personas, desgraciadamente pareciera que es la tónica ahora, mandar todo para abajo se hace el proceso, abajo sube y nada más recopiló, pego y hago un informe o un este documento y listo. Entiendo que esto se tiene que hacer por efectos del Reglamento para tener una audiencia escrita. Si no me equivoco de los diferentes reglamentos nuevos o modificaciones de reglamentos que implican en cierta medida la apertura a que todos los universitarios o todos los órganos universitarios tengamos la posibilidad de opinar sobre los reglamentos, pero a esta velocidad y a esta carrera definitivamente no se está logrando el objetivo, máxime que a nosotros nos toca terminar haciendo prácticamente todos los comentarios, revisando 400 reglamentos al mes más las leyes que nos envían más, otro montón de cosas, más lo que tenemos que hacer propiamente dicha en la parte académica. Yo nada más te comento que nosotros, o me gustaría, tal vez que se cambiara un poco el reglamento, o sea que hay que entrarles primero al Reglamento de la que nos envía esto a audiencias escritas y pasarlo audiencias orales, utilizando los medios digitales que ya tenemos esto que estamos haciendo el día de hoy y que se envíen los



documentos de forma escrita como tiene que ser a las unidades o a los diferentes cuerpos colegiados y se cite a una audiencia donde la misma Comisión se encarga de recopilar los criterios de los diferentes participantes y entonces hagan su trabajo porque aquí al final nos toca a nosotros redactar, corregir etcétera, etcétera, y además está dando el problema de que se hace la primera audiencia, se pasa todo, vienen los cambios que sugieren los demás, viene de nuevo y entonces pasamos y no sé ahí leí incluso en el documento Pedro Ureña, imagínese el tiempo que tiene esto haciéndose y evidentemente eso no es efectivo ni eficiente para la universidad. Nos estamos gastando y matando solitos es una propuesta nada más, ustedes que están ahí en el Consaca como para que lo vayan analizando, busquemos otros medios de lograr este siempre porque es importante tener el criterio de las personas que están siendo afectadas por los reglamentos que eso pareciera, que a pesar de que se busque ese criterio que es la otra cuestión que obligatoriedad tienen las comisiones de recibir los criterios porque usted viene hace el berreo escrito y después se fija en el Reglamento y quedó como lo habían mandado, no hay ningún cambio y además, después vienen dos años después el cambio porque ya se dieron cuenta que lo que se ha sugerido de parte de las direcciones de escuela o de las facultades no era lo que a aplicaba y de ahí tenemos que tener en cuenta que nuestro Consejo Universitario llega a cualquier persona y no estoy usando el término cualquier persona, como un término despreciativo, sino que llega gente que no necesariamente tiene la experiencia para legislar sobre lo que está dándose en la Universidad del día a día, y eso también hay que considerarlo entonces, bueno, tenemos que bajarlo a las instancias donde está realmente haciendo la acción sustantiva, pues entonces busquemos formas más dinámicas de poder recibir este tipo de cosas, para mí sentarme a leerme el Reglamento me tengo que leer la ley, 40 reglamentos más para poder entender de qué se trata todavía entrar al proceso y poder, además, sentarme a escribirlo o a pedirle dependiendo del asunto, el criterio de los colegas a los compañeros, mejor lo hacemos en un día con una sola reunión y nosotros recibimos la información de previo, qué es lo que tenemos que hacer, y entonces nos preparamos para eso y comentarlo, pero ahí estaríamos saltando por lo menos el proceso de sentarnos nosotros los directores a escribir lo que tenemos que mandarles a ustedes, o sea, una serie de cosas que se podrían saltar, no soy experto en el asunto, pero tengo claro que muchas cosas se podrían eliminar del proceso que se está llevando para efectos de acelerar y además, también de disminuir la cantidad de trabajo. Eso sería gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:46

Gracias don Juan Carlos. Completamente de acuerdo con usted, nada más comentarte que si en algún momento se han solicitado audiencias de Consaca y entonces ellos las ponen en las fechas en los que ellos quieren o las fechas que le sirve a ellos, entonces a veces nos piden una audiencia un lunes que tenemos consejos, muchos compañeros decanas y decanos tienen consejos los lunes o ponen los miércoles los días que tenemos Consaca, entonces, al final de no llegamos a las audiencias o solicitamos otro día y no lo cambian y las veces que hemos podido estar estuvimos en una audiencia, entonces nos pusieron por diferentes decanatos, en una audiencia, estaba por decirte algo, Ciencias Exactas, Tierra y mar y nosotros y Sociales creo también y al final logramos llegar y nos preguntaron a cada uno de otro que nos parecía un aspecto y al



final cuando yo revisé el dictamen no era lo que yo había dicho y tuve que decirle, yo no dije eso y los otros compañeros también estaban molestos porque lo que dijeron en la audiencia no fue lo que pusieron en el dictamen.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:47

Lo que pasa es que las audiencias se tienen que grabar y tiene que copiarse textualmente todo tal cual uno lo dijo entonces, ahí es donde uno empieza a amarrar el asunto. Es una cuestión de discutirlo bien, pero hay que discutirlo porque no podemos seguir así. Incluso le aseguro que la mayoría de la gente está lo que usted dijo, agarro, no tengo observaciones, entonces salen esos mamarrachos de reglamentos que a los 3 meses hay que volver otra vez a entrarle al Reglamento, otros 5 años tratando de cambiar el Reglamento.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:48

Exacto.

Alguien más tiene algún comentario

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:48

Era berreo, nada más.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:48

Por lo menos nos liberamos un poquitín OK, entonces lo que nos corresponde sería hacer un acuerdo para enviarlo a las unidades, pero nosotros el próximo Consejo es el el 11 de marzo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:48

A las direcciones, por favor, no al Consejo académico.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:48

Si, porque imagínate, a los directores

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:48

Era sarcasmo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:49

Nosotros tendríamos del Consejo el 11 y la fecha es el 20, verdad doña Laura

LAURA BOUZA MORA09:49

22 de marzo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:49

22 de marzo entonces, es que no hay otra forma, si no es el 11, tendríamos que hacer un extraordinario para ver esto.



JUAN GUTIERREZ VARGAS09:49

Sí, pero dentro del acuerdo al final, deberíamos de poner que no se vuelva a enviar a Consejo de facultad que se envíe a la decanatura para que se haga el proceso más... exactamente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:49

Más expedito.

OK, está bien. Entonces, cuál sería la fecha que ustedes podrían, yo sé que ya casi estamos en marzo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:49

Yo escribiendo que no tengo observaciones duro como 15 minutos. Evidentemente no lo voy a hacer así, pero sí póngalo como ustedes lo ubiquen, Felipe igual hay que entrarle, porque para peores ve al tipo de reglamentos que son.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:50

Es complicados.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:50

Por ningún lado sale uno.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:50

Laura, cuál fecha crees vos que sea la...

LAURA BOUZA MORA09:50

Felipe es que si se va a ver en el Consejo del 11 de marzo tiene que entrar antes del jueves 7 al mediodía.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:50

Jueves 7 a mediodía dejémoslo así, entonces y ponemos un considerando lo que dice Juan Carlos, que la próxima vez no se envíe al Consejo de Facultad, que se envíe a la decanatura para que sea más expedito

LAURA BOUZA MORA09:50

Correcto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:50

Por lo menos para ponerlos en evidencia.

LAURA BOUZA MORA09:50

Sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:50

De acuerdo. Entonces si están de acuerdo en, valga la redundancia, tomar un acuerdo para enviar a audiencia preliminar escrita del reglamento del apoyo de la Academia a



los directores de las escuelas y por supuesto, nosotros lo veremos también en el decanato y por favor, que si pueden entregar eso al jueves 7 de marzo al mediodía. Muchas gracias.

Sí están de acuerdo que quede en firme. Es un anime, muchas gracias.

Pasaríamos al siguiente punto doña Laura.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CATI-SCU-ACUE-19-2024 de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por la M.Sc. Ileana Schmidt Fonseca, coordinadora de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario, mediante el cual remite en audiencia preliminar escrita la propuesta del “Reglamento de Sistema de Apoyo a la Academia de la Universidad Nacional”.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. ENVIAR A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EL ACUERDO UNA-CATI-SCU-ACUE-19-2024, PARA QUE REMITAN SUS OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DEL “REGLAMENTO DE SISTEMA DE APOYO A LA ACADEMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”. DICHA INFORMACIÓN SE REQUIERE A MÁS TARDAR PARA EL JUEVES 07 DE MARZO A MEDIO DÍA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.6 La circular informativa UNA-PSIA-CIRC-001-2024, sobre avances en el desarrollo del Sistema de Información Académica en su segunda versión.

7.7 La circular instrucción UNA-PSIA-DISC-001-2024, sobre la formulación de nuevas propuestas en el Sistema de Información Académica en su segunda versión y las solicitudes de cambio de PPAA formulados en esta plataforma.

LAURA BOUZA MORA09:51

Vamos a ver lo siguiente es meramente informativo, pero es importante del SIA, enviaron dos circulares la semana pasada, una informativa y una circular instrucción. Esta es la circular informativa, que es la 001 que hace alusión a los avances en el desarrollo del SIA2 y señala lo que se instruye en la circular instrucción 01 2024, que tiene que ver principalmente con actividades académicas,



entonces se los traigo por aquí para que ustedes estén informados, aquí no hay que tomar acuerdo, pero sí es importante que estén informados y como un gran paréntesis, debo indicar que el módulo para actividades académicas que se supone debería de estar funcionando en este momento, no está funcionando.

Igual en la Comisión de Apoyo y asesoría académica se han estado haciendo las consultas al SIA y no solo al SIA sino a don Jorge Herrera, directamente como coordinador de este sistema de información académica. No hemos tenido ninguna respuesta favorable hasta el momento en este momento lo que se nos indica es que es de TIC quien tiene que hacer las modificaciones al sistema, ya no el SIA, sino de TIC, porque no está permitiendo adjuntar documentos y entonces quedamos en las mismas, no tenemos bases para valorar los insumos que se nos están ofreciendo por parte de los académicos, entonces nada más para que tengan por ahí estas dos circulares, instrucción de manejo, por favor obligatorio de los señores subdirectores en el tema de las nuevas formulaciones.

Recordemos que las nuevas formulaciones se están haciendo ya en el SIA2, ya no se permite nada en el SIA1 y según la circular instrucción, pues no se iban a estar recibiendo formulaciones de actividades académicas en papel o manualmente, como lo hemos estado haciendo entonces, si alguna unidad académica tiene que formular, así como de manera urgente que creo que no es el caso, pero si se diera de manera urgente alguna actividad académica, por favor, me lo indican para hacer las gestiones correspondientes y que nos orienten adecuadamente, y no andemos dando tumbos por allá y por acá entonces para hacerlo directamente con el SIA.

Quedo atenta si se requiere en alguna de las unidades académicas, eso serían los puntos académicos don Felipe, ya no tenemos más.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:54

Muchas gracias doña Laura por la información y por traer las 2 circulares

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:54

Muy bien con esto, entonces pasaríamos al tema de correspondencia.

Solo tenemos un documento de correspondencia, creo que es de la Junta de Becas y es el siguiente:

El acuerdo UNA-JB-ACUE-54-2024 de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se aprueba a la Dra. Marcela Suárez Esquivel, funcionaria académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, un monto de \$2.250,00 (dos mil doscientos cincuenta dólares exactos), por medio de los recursos económicos para eventos cortos asignados por parte de la Junta de Becas a la Facultad de Ciencias de la Salud, para que participe del evento de capacitación denominado "Capacitación en target pathogen y trabajo con el grupo de bioinformática estructural", que se realizará del 26 de



febrero al 15 de marzo de 2024, en la Universidad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, modalidad presencial.

Este sería el único documento de correspondencia. Este es otro Beatriz.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ09:56
Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:56
OK, este también es de la Junta de Becas:

El acuerdo UNA-JB-ACUE-65-2024 de fecha 20 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se aprueba el informe de eventos cortos presentados por las personas funcionarias Ana Catalina Víquez Murillo, Karen Vega Benavides y Luis Mario Romero Vega.

Eso es lo que teníamos de correspondencia, Beatriz.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ09:57
Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:57
Muy bien, muchas gracias.
Entonces, con esto lo que nos quedaría nada más es la audiencia, que lo estamos haciendo por medio de una sesión de trabajo a las 10:00 de la mañana, entonces con esto daríamos por concluido la sesión ordinaria núm 3-2024, que más bien muchas gracias por atender a la sesión.

Nos quedamos un momento en este canal Beatriz o tenemos que pasarnos a otra.

Sesiones del Consejo FCSA09:57
Por favor, si se pasan a otra sesión.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:58
Para poder continuar con la grabación entonces, si gustan en unos 3 minutos los llamo, creo que es una audiencia rápida.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

